

Señor.

HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO

GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A

PRESENTE

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal los veinticuatro días del mes de julio del 2020 entre los señores CEDENTE; señor: MOLLETURO LOPEZ JOSE MOISES, de estado civil SOLTERO Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S. A, quien tiene a su haber 5 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el señor. LOPEZ TAPIA WILSON ENRIQUE.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

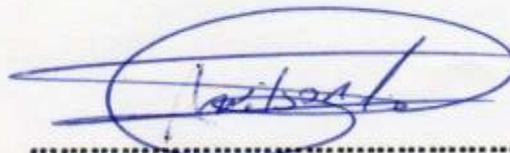
El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor. LOPEZ TAPIA WILSON ENRIQUE, 1 acciones de las 5 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.



.....
CEDENTE

MOLLETURO LOPEZ JOSE MOISES

C.C.N.- 0931562813



.....
CESIONARIO

LOPEZ TAPIA WILSON ENRIQUE

C.C.N.- 0 104124466

